



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00257931-UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la FAMAF eleva para su aprobación un “Convenio Marco de Colaboración entre la LA UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PADOVA (ITALIA) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA”, cuyo objeto es el diseño de programas de cooperación académica, a través del desarrollo de diversas actividades tales como: investigación científica, el intercambio de docentes/investigadores y estudiantes, participación en seminarios y encuentros académicos, entre otras;

El presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S.N° 06/12.

Al orden 18 toma intervención la Prosecretaria de Relaciones Internacionales otorgando el visto bueno al proyecto, y al orden 27 hace lo propio la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-68750-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Marco de Colaboración de que se trata, obrante en orden 6 en idioma español y en orden 7 en italiano y que se anexan a la presente y, suscribirlos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.
sl

